

MENDOZA, **27 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30475/23 caratulado: "*Carreras Musicales- S/ realización "XXI Encuentro de Música Popular 2023" 31/10 al 04/11/2023.*"

CONSIDERANDO:

Que este Encuentro representa, al igual que las Ediciones pasadas, una instancia de formación para las/los estudiantes del Grupo de Carreras Musicales y un espacio de difusión de distintos referentes de la Música Popular de nuestro ámbito institucional y artístico en general.

Que la Edición propuesta para este año se denomina "**Transitando los 20 años de la Carrera de Música Popular**" y como su nombre lo indica, se plantea la divulgación de la actividad académica y artístico-musical que se desarrolla desde Carreras Musicales de la FAD.

Que este evento propone llevar a cabo diferentes charlas, talleres y exposiciones de distintos referentes de la música popular, cuyas actividades se encuadran en el plan desarrollado por la Licenciatura en Música Popular.

Que los objetivos propuestos para este evento son: **1-** Contribuir a la formación profesional de estudiantes de Carreras Musicales desde la profundización de saberes relacionados a la música popular, tomando como eje central la realidad del desempeño profesional, en el contexto actual. **2 -** Divulgar la actividad académica y artístico-musical que se desarrolla desde Carreras Musicales de la FAD. **3 -** Promover la integración de las diferentes Carreras y Orientaciones de la FAD.

La opinión favorable de la Secretaria Administrativo-Financiero, por cuanto informa que cuenta con recursos económicos para la erogación de gastos previstos en dicho encuentro.

Por ello, atento a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 24 de octubre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización del "**XXI Encuentro Música Popular 2023**", que se llevará a cabo entre el TREINTA Y UNO (31) de octubre y el CUATRO (4) de noviembre del año 2023, de acuerdo al cronograma detallado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Acreditar como actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de las Carreras Musicales que asistan.

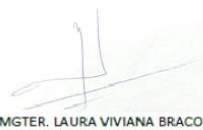
ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

<

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 204


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

"Transitando los 20 años de la Carrera de Música Popular"

1. Responsables

- Coordinación General: Lic. Oscar Puebla
- Comité organizador: Docentes, Estudiantes, Egresados/as de Carreras Musicales y representantes del Movimiento Independiente de Músicos de Mendoza - MIMM

2. Fecha

31 de octubre al 4 de noviembre de 2023

3. Fundamentación

La importancia del Encuentro de Música Popular, desde sus orígenes, ha radicado en ser una instancia de formación para las/los estudiantes del grupo de Carreras Musicales y un espacio de difusión de distintos referentes de la Música Popular de nuestro ámbito institucional y artístico en general.

La XXI edición de este Encuentro será un espacio de reflexión y valoración a los 20 años de existencia de la Carrera de Música Popular. Se plantea como instancia de divulgación de la actividad académica y artístico-musical que se desarrolla desde Carreras Musicales de la FAD. Además, brinda la posibilidad a los/as estudiantes, para avanzar y/o completar sus trayectos académicos, mediante la acreditación de horas en el espacio Cátedra Abierta, a través de las charlas, talleres, presentaciones en vivo y demás actividades, las cuales se encuadran en dicho espacio curricular de la Licenciatura en Música Popular.

4. Destinatarios

Estudiantes de Carreras Musicales y público en general.


5. Objetivos

- Contribuir a la formación profesional de estudiantes de Carreras Musicales desde la profundización de saberes relacionados a la música popular, tomando como eje central la realidad del desempeño profesional, en el contexto actual.
- Divulgar la actividad académica y artístico-musical que se desarrolla desde Carreras Musicales de la FAD.
- Promover la integración de las diferentes Carreras y Orientaciones de la FAD.

6. Actividades

Resol. N° 204


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

6.1 Cronograma de Actividades

	Martes 31/10	Miércoles 01/11	Jueves 02/11	Viernes 03/11	Sabado 04/11
11		Inicio pintura mural	IAM – Inteligencia Artificial y la Música	IAM – Inteligencia Artificial y la Música	
13hs					Micrófono Abierto Parque Facultad de Ciencias Agrarias
14:30	Acto apertura				
15	Acercamiento a la musicografía	Acercamiento a la musicografía	Taller de grabación en estudio	La música y el cine. Panel Proyección "Nacidos de la Salamanca"	
17:30	El bajo eléctrico en la música popular	El bajo eléctrico en la música popular	Taller de grabación en estudio	Los ritmos folclóricos argentinos adaptados a las nuevas tendencias de producción	
21	Concierto Apertura Auditorio Radio Nacional	Peña Terraza Edificio de Música	Concierto en el aire Auditorio Radio Nacional	Show de cierre Aula Magna	

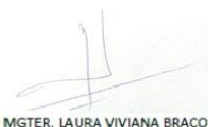
6.2 Detalle de actividades formativas Espacio Curricular: Cátedra Abierta

Los contenidos de estas actividades y su correspondiente carga horaria serán acreditables en el Espacio Curricular Cátedra Abierta.

- "IAM – Inteligencia Artificial y la Música" Conversatorio - Por Rodrigo Gonzalez, Selva Rivera, Jorge Nuñez Mc Leod – Coordina / modera Prof. Oscar Puebla – Prof. Gonzalo de Borbón - 4hs reloj.
- "Acercamiento a la musicografía" – Transcripción de partituras al sistema Braille. Taller dictado por Mariana Palomo y María Eugenia Sosa – Coordina / modera Prof. Silvia Mercau - 4hs reloj.
- "Audio en estudio" – Taller Conversatorio - Por Andrew Skinner, Leandro Lacerna – Coordina / modera Prof. Diego Ferreyra – 4hs reloj.

Resol. N° 204


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 3

- "El bajo eléctrico en la música popular" – "El bajo en el tango"- Taller y conversatorio dictado por Federico Alma – Coordina / modera Prof. Camilo Martínez - 4hs reloj.
- "Los ritmos folklóricos argentinos combinados con otras rítmicas, adaptado a las nuevas tendencias de producción" - Taller, dictado por Carlos Rivero - Coordina / modera Prof Tomás Ontivero - 2hs reloj.
- "La musica y el cine" - Charla, debate dictado por Josefina Zavalía Abalos – Panel: TUPA, Laura Piastrellini, Nahuel Jofré - Coordina / modera Prof. Oscar Puebla – 2:30hs reloj.

Desarrollo de cada actividad y cv de expositores: Ver Anexo actividades formativas en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mmtiookiRWBfVgDMOv8zhaoSIJ-85pzD?usp=sha ring>

6.3 Actividades Artísticas - Música en Vivo

31/10 - "Concierto de apertura" – Auditorio Radio Nacional - 21hs
01/11 - "Peña" – Terraza Edificio de Música - FAD - 21hs
02/11 - "Concierto en el aire" - Auditorio Radio Nacional- 21hs
03/11 - "Show de cierre" - Aula Magna - 21hs
04/11 - "Micrófono abierto" – Campus Facultad de Artes y Diseño– 12:30 hs

- Coordinan / moderan los Prof. Daniel Morcos, Albertina Crescitelli y Pablo Budini.
- El derecho a espectáculo de todas las actividades artísticas son con entrada libre y gratuita.

6.4 Participantes de las actividades artísticas - Música en vivo

Solistas y Grupos de las Cátedras de Interpretación, Instrumento, Canto y Ensemble, integrados por Estudiantes, Egresados/as y Docentes de todas las Orientaciones de Carreras Musicales.

- Convocatoria abierta a estudiantes y egresadas/os mediante formulario de inscripción

6.5. Aranceles

Los cursos, conversatorios y talleres no tienen costo

7. Actividades complementarias y vinculación

7.1. Realización mural

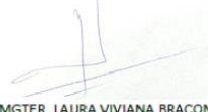
Dando continuidad al mural realizado en el marco del XX Encuentro de Música Popular por estudiantes de Artes Visuales, en 2023 se realizará una nueva convocatoria

7.2 Imagen flyer del Encuentro

Se realizará convocatoria a través de la Dirección de Artes Visuales, para que docentes y egresados/as aporten obras significativas relacionadas a este encuentro, poniendo en valor a estas/os artistas y dando continuidad a la idea surgida en el encuentro anterior

Resol. N° 204


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

7.3 Servicio de gastronomía

En las actividades realizadas dentro del Campus Universitario, se convoca al buffet del Centro de Estudiantes para responsabilizarse de la venta de bebidas y alimentos con la premisa de que haya una oferta inclusiva, sencilla y que los valores sean accesibles para estudiantes.

8. Auspicio Institucional

Se solicita:

- Refrigerio para asistentes al acto de apertura Edificio de Música.
- Diseño y Difusión - Flyer general y plantillas para promoción de cada actividad.
- Certificados para participantes que lo requieran (excepto quienes acrediten horas en Cátedra Abierta)
- 4 servicios de Sonido- Presupuesto \$140.000
- 4 servicios de iluminación - Luces fijas, 2 (dos) torres con tachos LED (para Aula Magna, Campus FAD, Auditorio Radio Nacional) - Presupuesto \$100.000.
- Aula Magna - Viernes 3 – pantalla, proyector y sonido.
- Horario laboral extendido para personal encargado de edificios y seguridad los días miércoles 1 y viernes 3 de noviembre.
- Cachet para Talleristas/Expositores/Panelistas Federico Alma \$40.000
- Josefina Zabalía \$80.000
- Pasajes BsAs-Mza Mza-Bs As (Josefina Zabalía). La participante se hará cargo de sus gastos de alojamiento y estadía.
- Gestión institucional para el espacio requerido a Ciencias Agrarias para realizar el cierre del encuentro, el día sábado 4 de noviembre – Show a micrófono abierto – Tablones y sillas p/almuerzo (invitación abierta a Autoridades, Docentes, Estudiantes, Egresados/as, Personal de Apoyo, Personal Administrativo, Personal no Docente).

Nota:

- Docentes y/o egresadas/os talleristas, expositores y panelistas de la institución no percibirán honorarios.
- Los honorarios de los talleristas Leandro Lacerna y Carlos Rivero estarán a cargo del MIMM
- Presupuesto de sonido e iluminación en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1QZ0icbQFWsZYWGAY7v_g4jt4rVws2Pu4?usp=sharing

9. Difusión

Las imágenes principales de los flyers y difusión en general, serán aportadas por las Carreras de Artes Visuales, integrando así otras disciplinas de la FAD.

Se utilizarán los recursos propios y canales oficiales de la FAD.

9.1. Logos para incluir en el diseño gráfico de difusión


Además de nuestro logo institucional, se incluirán los siguientes logos correspondientes a los espacios e instituciones que participan en nuestro encuentro.

Link:

https://drive.google.com/drive/folders/1_wTekXwyvoPZrn0jFod1ewWv6GGJGC1u?usp=sharing

RESOLUCIÓN N° 204


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO